



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Abril de 2010

206/10

Expte. N° 14.381/08

VISTO:

Que por Resolución N° 144-HCD-09 se aceptaba la inscripción como doctorando al Ing. Daniel Horacio Valdeón; teniendo en cuenta que mediante nota ingresada N° 3225/09 solicita acreditación de tres (3) Cursos de Postgrado aprobados oportunamente y cuya certificación adjunta; atento que la Escuela de Postgrado de la Facultad dictamina otorgar trece (13) créditos, razón por la cual la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 41/10 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su IIª sesión ordinaria del 10 de Marzo de 2010)

RESUELVE

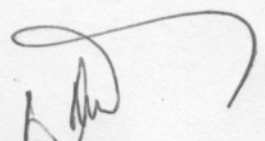
ARTICULO 1º.- Reconocer al doctorando Ing. Daniel Horacio VALDEÓN, DNI N° 30.117.873, **Trece (13) créditos**, por los **Cursos de Postgrado** que al pie se detallan:

"Biocatálisis Aplicada" - (Fac. Ciencias. Exactas - UNSa)	5 créditos
"Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticos. Bases para su Manipulación, Preservación y Aplicación" - (Fac. Ingeniería - UNSa)	3 créditos
"Aportes de la Bioinformática en la predicción de la estructura tridimensional de proteínas. Implicaciones en el diseño de nuevos fármacos" - (U.Nac. Tucumán)	5 créditos

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, al doctorando, a la Directora y Co-Directora de Tesis y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA